

Monitor Electoral Presidencial 2012

Semana 19
03/09/2012 – 09/09/2012

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) establece claramente en su Reglamento General los lapsos durante los cuales puede desarrollarse la campaña electoral. La apertura oficial de la campaña oficial fue el 1° de julio del presente.

En este informe se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral con respecto a la norma electoral vigente. La evaluación se realiza a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de campaña.

**El cumplimiento
de la normativa
electoral
vigente**

INTRODUCCIÓN

El estudio “*Elecciones presidenciales venezolanas 2012: estrategia mediática y normativa electoral*” analiza el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente. Abarca un periodo de seis meses y medio, comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2012 y se aplica a una muestra de nueve periódicos, dos televisoras, dos estaciones de radio, cuatro cuentas de *Twitter* y todas las cadenas nacionales de radio y televisión. Los materiales analizados son los contenidos periodísticos y publicitarios relacionados con el proceso electoral presidencial y los mensajes emitidos por los candidatos en la red social *Twitter*.

Esta es la décima novena semana de análisis del comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente. El monitoreo se realiza a partir de los segmentos mediáticos referidos al tema electoral.

El informe abre con un breve recuento de la actualidad político electoral y describe luego los resultados de la semana 19 sobre el cumplimiento de la Ley. En anexo, se encuentra una ficha técnica del estudio.

Dos candidatos se disputan la presidencia de la República para el periodo 2013 – 2019. Hugo Chávez Frías, actual presidente de la República y Henrique Capriles Radonski, quien dejó sus funciones como gobernador del estado Miranda el 6 de junio.

PRINCIPALES HITOS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DE LA SEMANA

En la décima semana de campaña, los medios de comunicación reseñan en el **balance del simulacro de votación**.

Actores políticos del **sector oficialista insisten y presionan** para que se den a conocer la totalización de los **resultados del simulacro de votación**. El rector del CNE **Vicente Díaz insiste en que no se ofrecerán** los resultados. Durante toda la semana se ha desplegado en la agenda informativa la discusión sobre los intereses y consecuencias de dar a conocer los resultados.

Ambos sectores, opositor y oficialista, divulgan sus proyecciones y balances de asistencia como posible adelanto de los resultados del 7 de octubre.

El sector oficialista continúa sus denuncias sobre el supuesto plan de la oposición de desconocer los resultados del 7 de octubre.

Esta semana el candidato presidente Chávez y sus seguidores **insisten sobre la “agenda oculta”** de tendencia **“neoliberal” del candidato Henrique Capriles**, luego de que el diputado William Ojeda del partido opositor Un Nuevo Tiempo declarara al canal oficialista *Asamblea TV* no estar de acuerdo con una “agenda oculta de la MUD”. El partido UNT suspendió de su militancia al diputado.

Voceros del Comando Venezuela y representantes del candidato opositor Henrique Capriles, **confirman la seguridad del voto y su carácter secreto**.

El sector opositor mantiene sus permanentes **demandas sobre el ventajismo oficialista** en el desarrollo e la campaña. En esta oportunidad señalan el **uso de recursos del Estado por parte del PSUV para el simulacro de votación**.

El abanderado de la MUD Henrique **Capriles sigue su recorrido “pueblo por pueblo”** y **supera las 200 localidades visitadas**. Esta semana pasó por los estado Miranda (Higuerote y Barlovento), Zulia (San Francisco), Táchira (Pueblo de Ureña y San Antonio del Táchira), Lara (Urdaneta, Siquisique, Aguada Grande, Santa Inés y Duaca), Monagas (Alto Sucre, Cachipo, Quiriquire y Maturín), Sucre (San José, Casanay, Cariaco, San Antonio del Golfo y Cumaná) y Nueva Esparta (Coche).

El presidente **Chávez visitó Cumaná**.

El candidato presidente **Hugo Chávez afirmó**, en rueda de prensa, **que su nuevo período de gobierno estará abierto a la convivencia con el sector político de derecha**.

El candidato opositor **Henrique Capriles retoma la invitación que hizo al presidente Chávez** en meses previos **a debatir sobre las propuestas de gobierno** para el período 2013 – 2019.

INFORMACIONES DESTACADAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS ANALIZADOS

PRENSA ESCRITA

El Nacional, 7 de septiembre:

Título: UNT suspendió a William Ojeda

“La directiva de Un Nuevo Tiempo suspendió como militante al dirigente William Ojeda. El comando nacional se reunió ayer en la tarde para analizar las declaraciones del diputado, transmitidas en directo por el canal del Poder Legislativo, ANTV, en las que expresó que no acepta ‘la agenda oculta de la MUD’, frase que empleó para definir un supuesto plan de gobierno que aplicaría Henrique Capriles Radonski”.

Últimas Noticias, 8 de septiembre:

Título: Razones técnicas impiden la totalización

“Razones técnicas impedirán al Consejo Nacional Electoral totalizar los resultados del simulacro del domingo, posibilidad que corrió entre los rectores del organismo comicial, pero que no fue confirmada tras suspender el directorio por dos días seguidos”.

TELEVISIÓN

Globovisión: Aló Ciudadano, 5 de septiembre:

“Cuando llego a estos pueblos es que yo entiendo. Ustedes han visto que los últimos días son puros insultos, pura descalificación, se le acabaron las ideas, se le acabó la gasolina al gobierno y quieren que nosotros ahora ayudemos a empujar el carro, lo que pasa es que ese carro se quedó atrás, nosotros ahora estamos todos montándonos en el autobús del progreso que va hacia el futuro”. (Henrique Capriles desde Duaca, estado Lara).

RADIO

YVKE Mundial, 3 de septiembre:

“El paquete oculto, tenemos que hablarle al país, tenemos que hablarle a los sectores medios (...) Que la gente se dé cuenta (...) Qué es lo que dice este documento que es el que está saliendo de la llamada Mesa de la Unidad Democrática: Primeras acciones a tomar por el Gobierno de la Unidad Nacional en el 2013. En el escenario que ellos manejan, que ellos van a ganar las elecciones”. (Retransmisión de entrevista especial a Hugo Chávez en Unión Radio).

TWITTER

@unidadvenezuela, 4 de septiembre:

“Con esta campaña, quienes nos adversan buscan adulterar las propuestas de @hcapriles para promocionar un libro chimbo”.

@partidopsuv, 6 de septiembre:

“Comando Carabobo solicitó ante el #CNE totalizar los votos del simulacro <http://t.co/2JofEIK5> @ComCarabobo @chavezcandanga #PSUV”.

@chavezcandanga, 8 de septiembre:

“Ahora el candidato burgués niega el “paquetazo oculto”.Y resulta que firmó el documento que contiene el “paquete neoliberal”.No volverán!”.

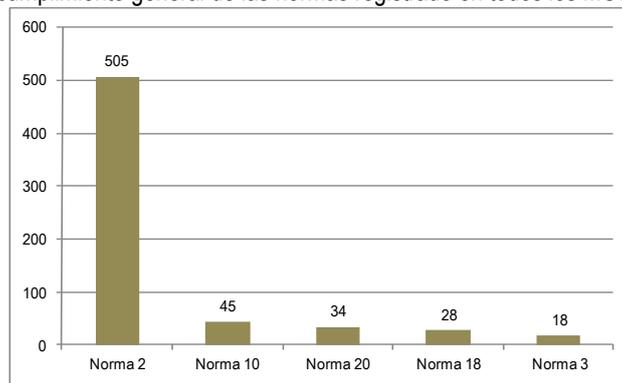
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE

En este capítulo se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

Incumplimiento general de la normativa electoral

La primera medición busca evaluar el grado de respeto a la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) por parte de los principales actores de la contienda electoral. Para ello se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Figura 1: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Semana 19



Comentario: El tercer y último mes de campaña se inicia en un clima marcado por el irrespeto a la LOPRE. La norma con más incumplimientos es la 2¹, con más de 500 infracciones, lo cual es revelador del ánimo que impera en el discurso electoral para alcanzar la Presidencia de la República. La segunda norma más desatada es la relacionada con el uso indebido de los símbolos patrios (norma 10²), con 45 infracciones. Los funcionarios públicos asumieron parcialidades políticas incumpliendo así la norma 20³. Los otros desatados están relacionados

¹ Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 2) Atente contra el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación de las personas”.

² Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “ No se permitirá la propaganda electoral que... 10) Utilice los símbolos nacionales o regionales de la patria o de los próceres de la República Bolivariana de Venezuela, o los colores de la Bandera Nacional o Regional”.

³ Art 221 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “Las funcionarias y funcionarios en general, están al servicio del Estado y no de parcialidad política alguna, en consecuencia, les está prohibido:

“1. Actuar, en ejercicio de la función pública, orientadas u orientados por sus preferencias políticas, a favor o en detrimento de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura alguna.

“2. Hacer publicidad y propaganda electoral en sus sitios de trabajo y demás dependencias públicas, inclusive mediante el uso u ostentación de la misma por cualquier medio.

“3. Usar los locales donde funcione una dependencia gubernamental con fines de proselitismo político.

“4. Utilizar o permitir que otra persona utilice bienes del patrimonio público en beneficio de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras o electores, de las comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura. “5. Utilizar su cargo para favorecer o perjudicar electoralmente a una candidata o candidato, organización con fines políticos o grupo de electoras o electores y de las comunidades u organizaciones indígenas.

“6. Aprovechar las funciones que ejerce, o usar las influencias derivadas de las mismas, para obtener ventaja o beneficio económico u otra utilidad, para cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas o candidatura”.

con la difusión de mensajes violentos que promueven la discriminación (norma 18⁴) y que incitan al enfrentamiento (norma 3⁵).

Figura 2: Incumplimiento total de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado

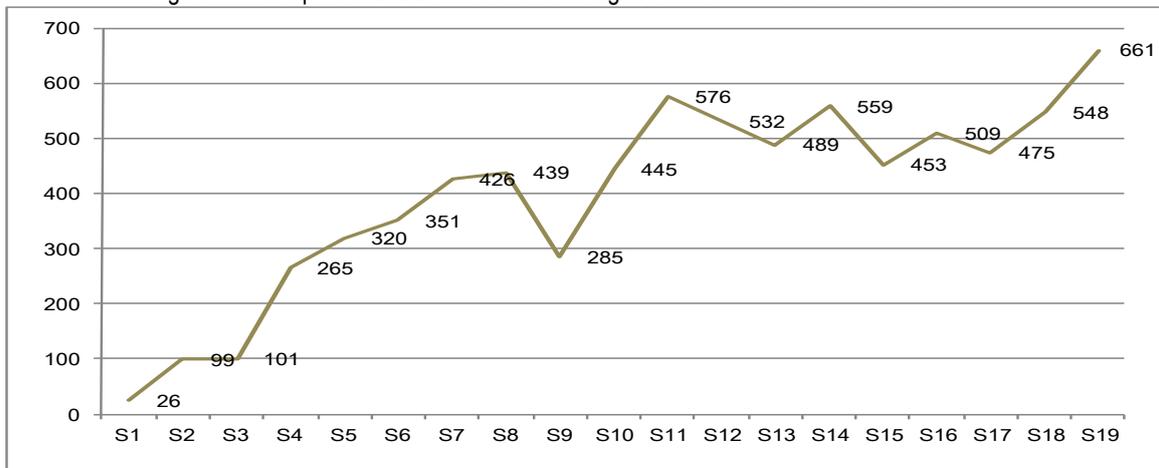
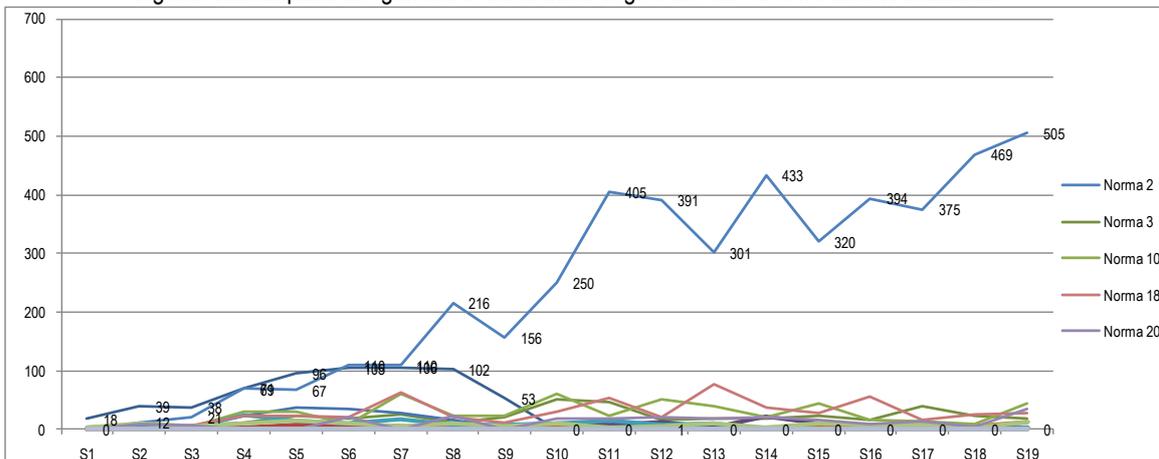


Figura 3: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado



Comentario: Cuando falta menos de un mes de campaña el número de incumplimientos a la Ley sigue aumentando para alcanzar en esta décima semana de campaña su número más elevado.

Las infracciones a la norma 2 son de lejos las que más se cometen desde el inicio del monitoreo el 1° de mayo, pero se puede observar en la gráfica anterior como, a partir de la apertura oficial de la campaña el 1° julio (semana 10) se multiplican semana tras semana.

A pesar de algunos llamados de atención puntuales y de algunas investigaciones administrativas, (ver informes anteriores), el CNE no fiscaliza de manera contundente los progresivos y crecientes desacatos a la normativa legal vigente.

La constante en el desarrollo de la campaña es el uso de un lenguaje irrespetuoso, violento y de discriminación (normas 2, 3 y 18). También es reiterado el uso indebido de los símbolos patrios (norma 10).

⁴ Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: "No se permitirá la propaganda electoral que... 18) Promueva estereotipos de discriminación de género de cualquier otro tipo".

⁵ Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: "No se permitirá la propaganda electoral que... 3) Promueva la guerra, discriminación o intolerancia".

Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Capriles

En este aparte, se analizan los tipos de incumplimiento en los que incurre el candidato de la oposición y sus aliados y se contabilizan las 3 normas irrespetadas con más frecuencia. Se registraron dos infracciones adicionales durante la semana pero con 2 ocurrencias cada una, razón por la que no se contabilizó.

Figura 4: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 19

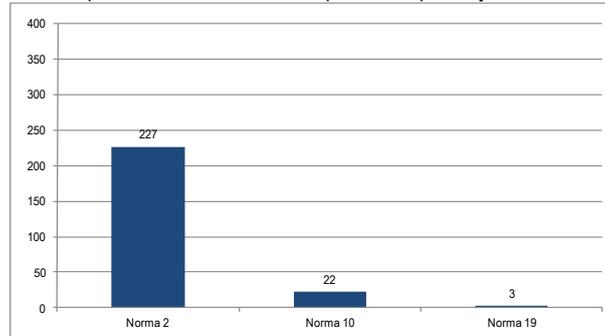
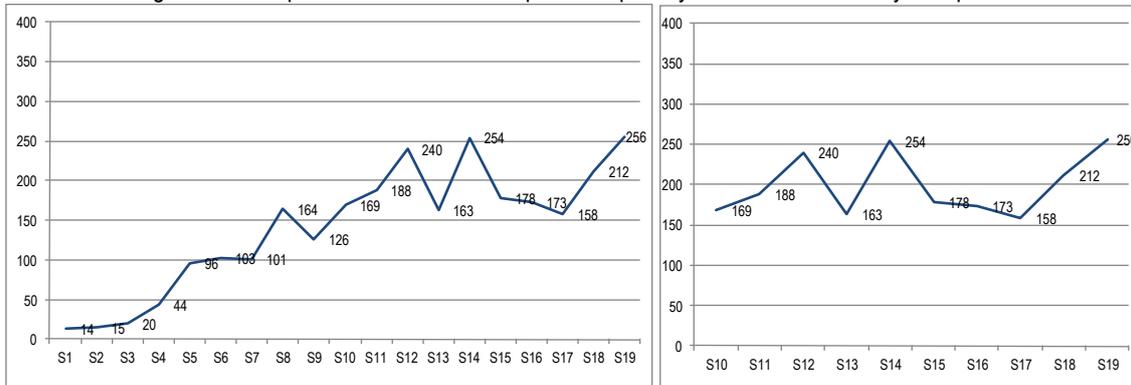


Figura 5: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Acumulado y Campaña



Comentario: Las infracciones más reiteradas del candidato de la MUD y sus aliados son las de utilizar un lenguaje que irrespete al otro y utilizar los colores patrios en su campaña electoral.

En la primera semana del último mes de campaña, H. Capriles y sus aliados acumulan el mayor número de infracciones registrado desde el inicio del estudio.

Esta semana se registran 227 infracciones relacionadas con el uso de un lenguaje irrespetuoso hacia el contrario (norma 2). Un claro ejemplo son las declaraciones del abanderado de la MUD, publicadas en El Nacional el 7 de septiembre: “¿Saben qué pasa? Que a este gobierno le encanta darle pantalla a un batequebrao, le encanta que hubiese podido elegir a un candidato, pero no. (...) Esos son otros los que pretendieron llegar al poder por el golpe de Estado”.

También se registraron reiterados irrespetos a la norma 10 (uso indebido de los símbolos patrios), como la publicación del mismo diario, pero del 6 de septiembre, la información titulada: “Capriles promete 22.000 obras de infraestructura en 100 días de gestión” va acompañada de una fotografía que muestra a su vez una gigantografía con el logotipo “Hay un camino” en el que se usan los colores de la Bandera Nacional. Adicionalmente, se observaron 3 incumplimientos a la norma 19, que regula los datos necesarios para la publicación o divulgación de resultados de encuestas. El 7 de septiembre en el programa Aló Ciudadano, transmitido en Globovisión, se refieren resultados de manera generalizada: “Si me permite hacer una anotación de lo que le enseñé de Miguel Salazar, dice 'en definitiva el techo numérico de Chávez, 52.3, ya no sube. Si baja como está proyectado en su comando, gana Henrique Capriles Radonski. Razón por la cual echarán el resto para mantener esa mínima ventaja”.

Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Chávez

Se revisan ahora los tipos de incumplimiento cometidos por el Presidente de la República y sus aliados y se contabilizan las 9 normas irrespetadas con más frecuencia.

Figura 6: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 19

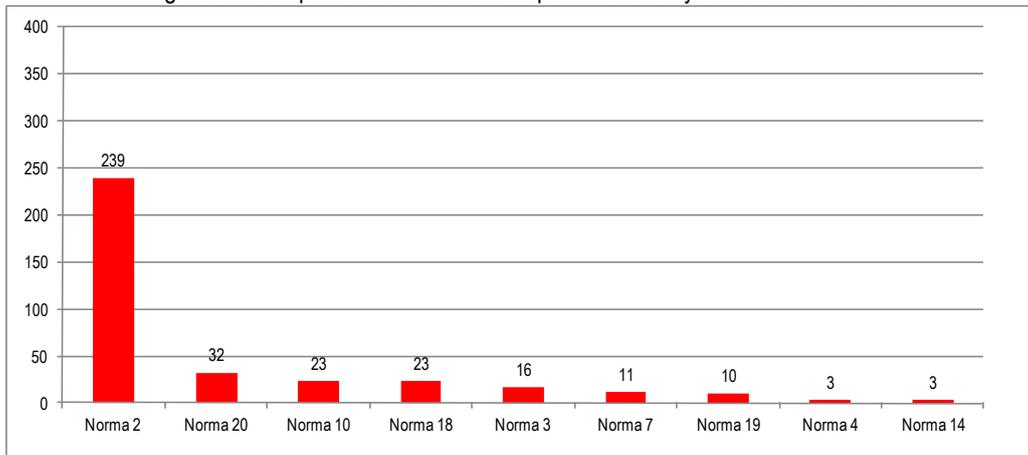
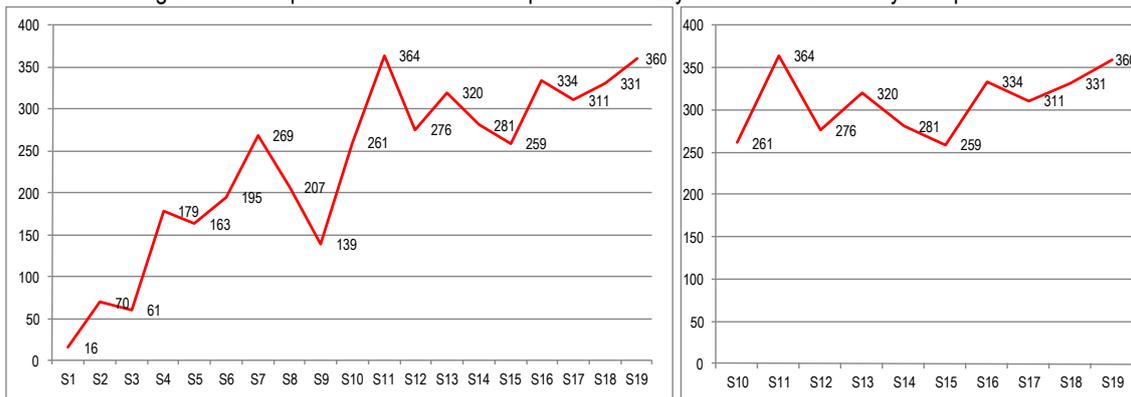


Figura 7: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Acumulado y Campaña



Comentario: En la décima semana de campaña el candidato presidente Hugo Chávez y sus aliados cometen más infracciones a la ley que en las semanas anteriores.

La infracción en la que incurrieron con más frecuencia tiene que ver el lenguaje irrespetuoso hacia sus contrarios (norma 2).

La parcialidad política de los funcionarios del Estado a favor de Chávez es el segundo mayor irrespeto a la ley (norma 20), aunque en una medida mucho menor que la anterior. Claro ejemplo de ello es la declaración citada en el Correo del Orinoco del 3 de septiembre, en la noticia titulada "Tres equipos diferentes investigan incidente registrado en Amuay", que hiciera el ministro de Petróleo y Minería Rafael Ramírez en las que se lee: "Nosotros estamos restandos con la Revolución Bolivariana hasta las últimas consecuencias".

El uso indebido de los símbolos patrios (norma 10) se mantiene entre las normas más irrespetadas en la campaña oficialista. La Voz de Guarenas publica el 4 de septiembre una noticia "Chávez: "Clase media comenzó a recuperarse con nuestro gobierno", en la que aparece una fotografía con el logotipo "Chávez corazón de mi patria", en el que se usan los colores de la Bandera Nacional.

Se registraron también reiterados mensajes que incluyen expresiones discriminatorias que promueven estereotipos (norma 18), como las declaraciones del candidato oficialista sobre su contendor, publicadas en Correo del Orinoco el 6 de septiembre, en las que dice: *“Al candidato burgués lo van a sacar en camilla del ring, porque no va a durar ni un round”*.

En casi todas sus alocuciones lo tilda de *“burgués”, “majunche”,* incluso de *“jalabolas”*. En ese sentido también se han cuantificado infracciones a la norma 3 (mensajes que inciten al enfrentamiento), como las declaraciones del Presidente transmitidas en el noticiero de VTV del 5 de septiembre cuando dijo: *“Están practicando para cantar fraude, están practicando, ya la sonrisa y todo, como un práctica. Porque decir lo que estos dijeron ayer, bueno, llama a la reflexión. Ojalá que no se atrean porque yo les diría, que esto no suene a amenaza, pero es que no tienen cómo, no tienen cómo”*.

También se cuentan divulgaciones de mensajes que desestimulen el ejercicio del voto (norma 7), como las declaraciones del mismo presidente Chávez transmitidas en YVKE Mundial el 3 de septiembre, en las que se oye: *“El paquetazo económico que le tienen preparado a Venezuela, en el caso, en el caso muy, en ese supuesto negado, de que ellos ganen las elecciones del 7 de octubre, un paquetazo yo creo que peor que aquel viraje de Carlos Andrés Pérez”*.

Esta semana insisten en la difusión de los resultados de sondeos y encuestas sin incluir la información estipulada en la LOPRE (norma 19), como los porcentajes de votos del simulacro de votación de los que se habla en el noticiero de YVKE Mundial el 4 de septiembre sin identificar la fuente de información (encuestadora), ni el resto de la información requerida.

Incumplimiento de la normativa electoral por el CNE

El estudio monitoreo igualmente al Consejo Nacional Electoral, como actor fundamental del proceso y se contabilizan las 2 normas irrespetada con más frecuencia.

Figura 6: Incumplimiento de las normas por el CNE y otras instituciones del Estado: Semana 19: Semana 19

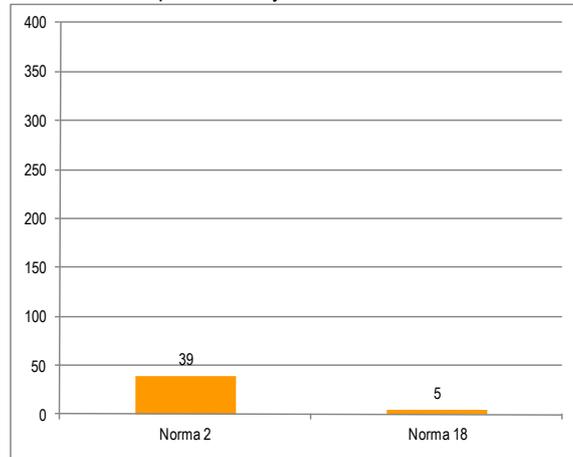
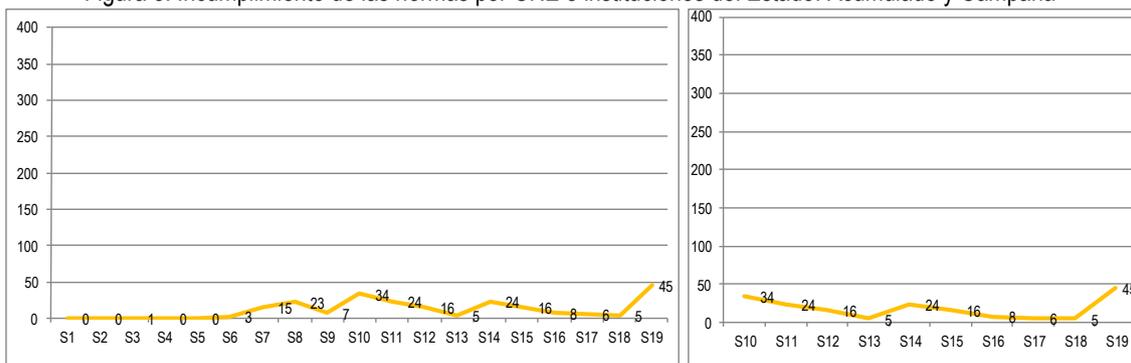


Figura 8: Incumplimiento de las normas por CNE e instituciones del Estado: Acumulado y Campaña

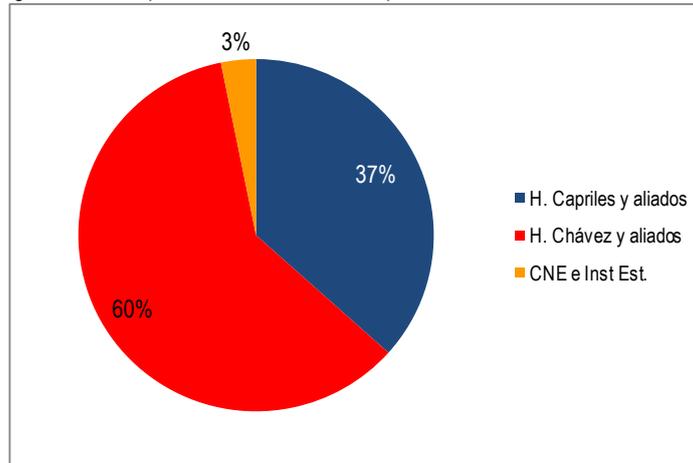


Comentario: Esta décima novena semana de estudio el CNE y otras instituciones del Estado han registrado un importante aumento de sus infracciones a la LOPRE en el desarrollo de la campaña por la Presidencia de la República, particularmente cuando altos representantes de instituciones del Estado intervienen desde una parcialidad política en el debate electoral. Esta semana ocurrió de manera reiterada y se cita a título de ejemplo las declaraciones citadas en Correo del Orinoco del 6 de septiembre del canciller Nicolás Maduro, en la publicación titulada “Maduro: Clase obrera está con el Presidente”, en la que se lee: “*Afirmó que dirigentes sindicales de AD y Copei 'que aún hacen sindicalismo en algunas empresas le prepararon un escenario' para 'que fuera nuevamente a mentir y además a insultar a la clase obrera' hace varias semanas*”.

También se registraron dos infracciones contra la regulación que prohíbe el discurso discriminatorio (norma 18), como la declaración del ministro de Petróleo y Minería Rafael Ramírez publicada el 3 de septiembre en Correo del Orinoco: “*En materia petrolera, la oposición 'es una conjunción de los peores intereses del imperialismo norteamericano, las transnacionales, la oligarquía, están ahí detrás' para crear miedo y zozobra, advirtió. (...) 'sabemos cuál es la calaña de la gente que nos enfrenta'*”.

Incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

Figura 9: Incumplimiento de las normas por todos los actores: Semana 19



Comentario: En la primera semana del último mes de campaña Hugo Chávez y sus aliados son responsables de 54% de las infracciones cometidas contra la LOPRE, contra 39% para Henrique Capriles y sus aliados.

El CNE y otras instituciones del Estado cometieron el 7% restante de los desacatos registrados.

Evolución del incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurren los candidatos y el CNE.

Figura 10: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado y Campaña

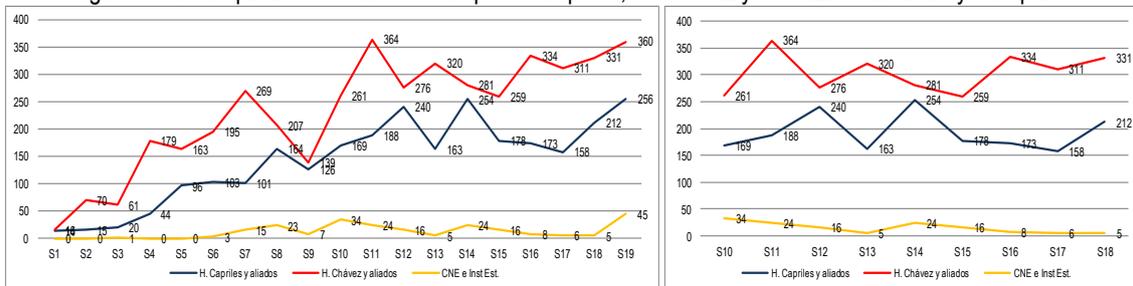
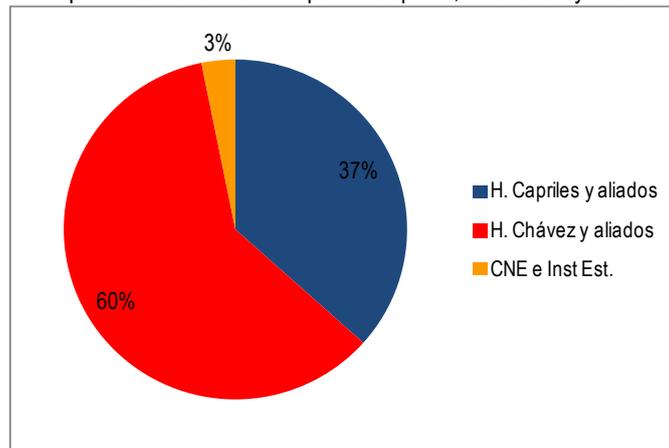


Figura 11: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado



Comentario: A menos de un mes del cierre de la campaña presidencial, se registró un aumento importante en los registros de desacatos a la LOPRE por parte de todos los actores analizados (oficialista, opositores e instituciones del Estado).

A lo largo de las 19 semanas del monitoreo, la candidatura de Hugo Chávez siempre ha sido la que ha cometido más infracciones a la ley. Entre el 1° de julio y el 9 de septiembre acumula el 60% de las infracciones a la ley contra 37% para la candidatura opositora.

El perfil de infracciones de los dos candidatos está muy diferenciado.

. El número de normas irrespetadas por Capriles y sus aliados es mucho menor que el de H. Chávez, no pasan de 2 o 3.

. Las infracciones más reiteradas de H. Capriles están relacionadas con dos aspectos de la ley:

- 1) críticas poco respetuosas a su contendor, corrupto, inepto, hablador de pistoladas, bate quebrado etc...
- 2) uso de los colores patrios en su propaganda electoral

. El número de normas irrespetadas de H. Chávez y sus aliados es mucho mayor que el de H. Capriles, siempre pasan de 6.

Las infracciones más reiteradas de H. Chávez están relacionadas con dos aspectos de la ley:

- 1) críticas poco respetuosas a su contendor, calificado de manera consuetudinaria de burgués, majunche, hijo de papá, agente del imperialismo etc...
- 2) discurso violento, amenazador, discriminatorio que apela a la guerra, uso de recursos públicos

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE: CONCLUSIONES

SEMANA 19

Los incumplimientos registrados en la primera semana del último mes de campaña confirman que el mayor infractor a la Ley Orgánica de Procesos Electorales es el sector oficialista que apoya la candidatura de Hugo Chávez con 54% de las infracciones registradas. La candidatura opositora de Henrique Capriles comete por su parte 37% y el CNE y otras instituciones del Estado, el 7% restante.

La norma más vulnerada en la semana es la norma 2, relacionada con el uso de un lenguaje irrespetuoso que atenta contra la honorabilidad del contrario con un elevado registro de 505 irrespetos (227 de la oposición, 239 del oficialismo y 39 del CNE y otras instituciones del Estado).

El mayor infractor de la semana es el candidato Hugo Chávez, cuyo perfil de desacato a la LOPRE incluye el uso continuo y progresivo de un discurso violento, irrespetuoso, discriminatorio de enfrentamiento y de hostigamiento (normas 2, 3 y 18). El uso indebido de símbolos patrios (norma 10), la difusión de resultados de encuestas sin los datos requeridos por ley (norma 19), las parcialidades políticas de funcionarios públicos a favor de su candidatura (norma 20).

A diferencia del candidato Chávez, las infracciones del candidato Capriles son menores y de menor monta: El discurso de la candidatura opositora es a veces irrespetuoso de su contendor, y en ocasiones utiliza los colores patrios en su propaganda electoral.

EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA

Cuando falta menos de un mes para que finalice la campaña por la Presidencia de la República, el comportamiento de los actores con relación al cumplimiento de la LOPRE se mantiene: la tendencia confirma el creciente desapego a los mandatos legales establecidos, sin que ello implique sanciones o fiscalización del CNE.

La mayoría de los desacatos contabilizados en el estudio iniciado el 1° de mayo, (60%) del total es responsabilidad del sector oficialista, y en especial del candidato presidente Hugo Chávez, quien se caracteriza por un verbo violento, muchas veces grosero instigador de confrontación. También es constante el uso inadecuado de los símbolos patrios, las parcialidades políticas de funcionarios públicos a favor de Chávez, difusión de encuestas sin los datos requeridos en la LOPRE y mensajes que desestimulen el voto.

El candidato opositor Henrique Capriles y sus aliados, acumulan 37% de los desacatos totales, con una incidencia en el uso de expresiones irrespetuosas y uso indebido de los símbolos patrios.

Las infracciones registradas por el CNE y otras instituciones del Estado varían semana a semana, y están sujetas a la agenda temática: parcialidades políticas ante declaraciones, mensajes que desestimulen el ejercicio del voto (caso Miami, Paraguay, Israel y Siria), mensajes que contengan expresiones irrespetuosas, etc.

A tres semanas del cierre de campaña el CNE no ha tomado medidas sancionatorias ante los continuos y crecientes desacatos de la LOPRE por los actores involucrados en la contienda electoral por la Presidencia de la República, más allá de las investigaciones administrativas a algunos medios, llamados de atención a los candidatos y la exigencia de que se sacara del aire un publicidad electoral del partido opositor Voluntad Popular.

ANEXO FICHA TÉCNICA DEL MONITOREO

OBJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- .1 Elaborar un capítulo de antecedentes sobre el sistema comunicacional venezolano actual.
- .2 Registrar y analizar los mensajes periodísticos y de propaganda, relativos a la campaña electoral difundidos en los medios venezolanos (prensa, radio y televisión) y en la red social *Twitter*.
- .3 Analizar las estrategias mediáticas de los principales actores de la contienda electoral presidencial
- .4 Elaborar perfiles de las infracciones cometidas por los candidatos, las organizaciones políticas y las instituciones públicas) en los principales medios de comunicación social del país y en la red social *Twitter*.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 2012. Los contenidos analizados serán los contenidos periodísticos y de propaganda, relacionados con política electoral venezolana y los mensajes emitidos por los actores seleccionados en la red social *Twitter*.

MUESTRA

- . Se seleccionan dos grupos de periódicos, uno de alcance nacional y otro de alcance regional y en ellos, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones. El Nacional, Últimas Noticias y Correo del Orinoco Panorama, La Nación, El Carabobeño, El Impulso, El Tiempo de Puerto La Cruz y La Voz de Guarenas.
- . Se seleccionan dos canales de televisión, uno público Venezolana de Televisión y otro privado Globovisión y en ellos los contenidos relativos a las elecciones transmitidos en los noticieros estelares, en sus programas de opinión más emblemáticos: La Hojilla y Aló Ciudadano y en cadena nacional.
- . Se seleccionan dos estaciones de radio, una pública Radio Nacional de Venezuela y una privada Circuito Fm Center y en ellas, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones transmitidos en sus noticieros estelares y en cadena nacional.

CORPUS DE INVESTIGACIÓN

Segmentos informativos, de opinión o publicitarios relativos a los principales actores de la contienda electoral.
Mensajes enviados por los candidatos y su principal organización política relacionados con la campaña electoral